

# Una docena de municipios beneficiarios de la convocatoria para la elaboración y actualización de inventarios municipales 2025 con una inversión de 54.000 euros

*Por Gabinete de Prensa  
sept. 10, 2025*



La Junta de Gobierno de la Diputación de Zamora, presidida por Javier Faúndez Domínguez, ha aprobado en su sesión de hoy la **resolución definitiva de la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades locales de la provincia de menos de 5.000 habitantes para la elaboración y actualización de los inventarios municipales de bienes**, dentro del Plan Provincial de Formación y Mantenimiento de Inventarios para el ejercicio 2025.

El presupuesto total destinado a esta convocatoria asciende a 54.000 euros, con cargo al área de Urbanismo y Asistencia a Municipios, dirigida por la diputada Natalia Ucero Pérez.

La Diputación financia el 90% del coste de la inversión de cada inventario, hasta un máximo de 4.500 euros por municipio, correspondiendo el 10% restante a las entidades locales beneficiarias.

En esta ocasión han resultado **seleccionados 12 ayuntamientos de la provincia**, a razón de **4.500 euros** cada uno de ellos, tras un proceso en régimen de concurrencia competitiva en el que se ha valorado, como único criterio, la población de cada municipio según los datos oficiales del INE.

Los beneficiarios han sido Casaseca del Campeán, Jambrina, Gema, Mahíde, Figueruela de Arriba, Villamor de los Escuderos, Casaseca de las Chanas, Almeida de Sayago, Corrales del Vino, Galende, Bermillo de Sayago, San Cristóbal de Entreviñas.

La iniciativa cuenta también con la colaboración de la Junta de Castilla y León, que apoya económicamente el funcionamiento de la Oficina de Asistencia y Asesoramiento a Municipios y la formación de inventarios de bienes en entidades locales.

Con este programa, la Diputación de Zamora refuerza su compromiso de apoyar a los municipios más pequeños, dotándoles de herramientas para la gestión, control y protección de su patrimonio público, al tiempo que garantiza el cumplimiento de los principios de transparencia, objetividad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.